

EXPDTE. Nº: 797/2013 - P.Ley

AUTOR: PODER EJECUTIVO

EXTRACTO: Modifica el artículo 1º de la ley Q nº 112 -Autoridad Minera-. Nuevo Código de Procedimientos Mineros. Deroga la ley Q nº 3673.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su **SANCION**, adhiriendo a los términos del dictamen obrante a fs.69/72, propuesto por la Comisión de **Asuntos Constitucionales y Legislación General**.

SALA DE COMISIONES

ESQUIVEL	VAZZANA	PEGA	BARTORELLI	DELLAPITIMA	
GOMEZ RICCA	GONZALEZ	LEDO	TORRES	TOZZI	VICIDOMINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 26 de Marzo de 2014